

m 4 1 4 2 1 0 JUN 2020 ORD. №

ANT.: Mandato de Efectos del COVID 19 en la

Productividad de Chile en 2020

MAT.: Solicita información.

DE : RODRIGO KRELL LOY

SECRETARIO EJECUTIVO

COMISIÓN NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD

A : FERNANDO BARRAZA LUENGO

DIRECTOR

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

La misión de la Comisión Nacional de Productividad (CNP), creada por Decreto Supremo 270, de 2014, es asesorar al Presidente de la República en todas aquellas materias orientadas a aumentar el crecimiento económico de largo plazo y el bienestar de los ciudadanos a través de la generación de ganancias en la productividad.

Para el cumplimiento de su misión, la CNP debe, entre otras funciones, asesorar a la Presidencia en el análisis y definición de políticas públicas para estimular directamente la productividad del país; proponer mecanismos que permitan mejorar la implementación de dichas políticas y programas; realizar estudios propuestas e informes en la materia; realizar un seguimiento a las políticas analizadas e implementadas por el gobierno.

En este contexto, la Comisión se ha automandatado la realización de un estudio que investigue los efectos del COVID 19 sobre la productividad en Chile para el año 2020. Ya existe un mandato del Presidente de la República para cada año medir y publicar las cifras oficiales de productividad para Chile (a través de un Informe Anual de Productividad), y es evidente que caerá en 2020 de acuerdo con las proyecciones económicas. Dado esto, es de interés de la Comisión estudiar en detalle el comportamiento de estos efectos a nivel microeconómico, en particular sobre trabajadores y empresas.

En particular, la Comisión Nacional de Productividad, plantea evaluar los efectos de la pandemia sobre variables como ventas (incluyendo el detalle de transacciones), exportaciones y la actividad de las empresas en general. Para este efecto, sería útil contar por parte del SII con los datos de la Declaración Mensual de IVA, recogidas mensualmente en el Formulario 29 del SII. Asimismo, para conocer en detalle el impacto a nivel de transacciones de la pandemia, sería útil poder acceder a los resúmenes mensuales de la Factura Electrónica.

Luego de la construcción de dicha base, solicitamos que el SII de acceso a Rodrigo Miranda, Economista de la Comisión Nacional de Productividad, a trabajar en computadores alojados en el SII para producir los inputs necesarios para la elaboración del informe. Una vez terminado el trabajo en los computadores del SII, agradeceremos hacer llegar la información producida vía mail a Rodrigo Krell Loy, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Productividad (<u>rkrell@cnp.gob.cl</u>), con copia a José Luis Contreras (<u>ilcontreras@cnp.gob.cl</u>) y Rodrigo Miranda (<u>rmiranda@cnp.gob.cl</u>), a más tardar el día 30 de octubre del año 2020.

Sín otro particular, y agradeciendo su valiosa colaboración, se despide atentamente,

RODRIGO KRELL LOY

Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Productividad

crc/jlc/erp/rmt/rkl

DISTRIBUCION:

- Comisión Nacional de Productividad (Amunategui 232, piso 4)
- Departamento Estudios del SII
- Oficina de partes